JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO Bogotá D.C., dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Expediente: 2019-00714

Agréguese a los autos para que conste, la citación para efectos de la notificación personal de que trata el artículo 291 del Código General del Proceso enviada al demandado JAVIER TRUJILLO CEBALLOS que obra a folios 281 a 294.

Notificar esta decisión por estado electrónico según lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura cuyo enlace es https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-16-civildel-circuito-debogota.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 092 fijado el 3 DE AGOSTO DE 2021 a la hora de las 8:00 A.M.

Luis German Arenas Escobar Secretario

DMDG.

Firmado Por:

Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Civil 016
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f5fc87aef979ed398180101c4320430424b9bee9d536011eeca4cd8b6a81a11c

Documento generado en 02/08/2021 04:11:57 PM